

ADMINISTRACION
Calle 18 de Julio
N. 343

Aparece

Semanalmente

LA BANDERA COLORADA

Director: FLORENCE FERNANDEZ | Órgano del Partido Colorado publicado bajo los auspicios del Club Dr. FELICIANO VIEIRA | Adm. ALFREDO REY

La autonomía y sus frutos

Perspectivas halagadoras

Se estudia en éstos momentos el proyecto de ley del P. E. que consagra la autonomía departamental y como es lógico el tema ha ocupado preferentemente la atención de la prensa del país.

Muy pronto, pues, por imperio de la nueva Constitución disfrutarán los departamentos, de gobierno propio que, interpretando con exactitud las necesidades del medio ambiente, podrá facilitar el desenvolvimiento de las actividades públicas en forma conveniente para todos y de indiscutible eficacia para el progreso general.

El gobierno local significa una enorme conquista en lo que dice relación con el bienestar y con el adelanto público y si las cosas marchan de acuerdo con el espíritu de la Constitución y de las leyes, puede afirmarse, sin vacilar, que a la vuelta de diez años se transformará por completo el aspecto material y moral de todas las poblaciones y por ende, de todo el país, con un brillante jalónamiento de conquistas positivas que irán surgiendo como por encanto del juego armónico y metódico de las nuevas instituciones democráticas.

No somos partidarios de dar rienda suelta a la imaginación porque suele traicionar a los espíritus optimistas, pero sin entrar a analizar las grandes conquistas de orden institucional que nos aportará la autonomía, sin poder prever, por ahora, el vuelo económico que adquirirán las industrias oficiales y privadas, séanos permitido analizar

unas cuantas mejoras que forzosamente han de ser los primeros frutos del nuevo régimen local.

La vialidad, problema fundamental de la vida de los departamentos, se encarára ahora con un criterio más adecuado y eficaz haciéndose obra efectiva y duradera, aunque sea en pequeña escala, pero haciendo al fin algo definitivo. La autonomía hará desaparecer también los grandes y hasta insalvables inconvenientes del centralismo en materia de cierres de caminos públicos, porque ella permitirá que las autoridades locales resuelvan a conciencia y con brevedad los innumerables incidentes administrativos que provocan y hasta ahora si los expedientes no duermen el sueño eterno en las carpetas ministeriales, resucitan a veces con resoluciones completamente contrarias a la verdad, a la ley y al beneficio público.

La cárcel local en estado ruinoso y antihigiénico, se arreglará por fin, después de veinte años de gestiones infructuosas, y se arreglará porque el pueblo y sus autoridades dispondrán que así sea de inmediato.

El saneamiento de la ciudad y la instalación de aguas corrientes vendrán también a engrosar el número de conquistas positivas, empleándose para estas obras un criterio económico, que sin arruinar a nadie, dé solución a tan grave problema. Es imposible que sigamos viviendo mucho tiempo más en el segundo

piso de los pozos negros!

El subsuelo de Minas es una gran cloaca que hay que abolir cuanto antes si queremos mejorar la salud pública.

La edificación urbana, no ya para obreros, sino para todo el mundo, es otro de los problemas a solucionarse con los gobiernos locales. Es necesario buscar la manera de estimular a la industria privada de propender, por todos los medios, a que se hagan casas, para alojar a la ya desbordante población.

¡Es inaudito que familias enteras, que forzosamente tienen que radicarse en nuestra ciudad, se vean precisadas a buscar albergue en los hoteles por no existir ni una sola casa desalquilada!

Las rentas de que disfrutarán los gobiernos locales tendrán en este rengón un buen margen donde emplearse con óptimos resultados, pues nunca será plata perdida aquella que reditúe intereses razonables, después de haber realizado una obra de tan imponente necesidad.

¡El agua! He ahí otro gran problema. ¡Hay que buscar agua de todas maneras, cueste lo que cueste!

Ya es sabido que no hay en Minas un solo surtidor de agua potable. Todo lo existente, no solamente no sirve, sino que constituye una grave amenaza para la salud pública, según los últimos análisis verificados por el Consejo Nacional de Higiene.

¡Hace falta agua en abundancia hasta para lavarse y hay que traerla con urgencia!

Los pueblos que consumen mucha agua, son de una mentalidad más despierta, además de estar a cubierto de las plagas desastrosas.

En números próximos continuaremos analizando lo que consti-

tuirá, sin duda, un hermoso programa de realizaciones para los futuros gobiernos departamentales.

Principismo, desinterés y fruta verde

Muy oronda «La Mañana», comentando lo que pasa en las otras fracciones del Partido con respecto a candidaturas, dice lo siguiente:

«Las dos fracciones en que se ha dividido el partido oficialista, desmienten que en sus filas se agiten las ambiciones, más o menos prematuros, de los aspirantes a integrar las listas de candidatos a la representación nacional en los próximos comicios.

Los síntomas que se palpan y los rumores que circulan, en los corrillos mejor informados no confirman; por cierto, aquellos desmentidos, que parecen destinados más bien a amortiguar imposiciones prematuros que a constatar la desinteresada indiferencia con que se mira el problema electoral dentro de las falanges oficialistas.

Sea de esto lo que fuere, Juan mos hacer destacar la circunstancia de que a la colectividad G verista no se le haya podido siquiera insinuar un cargo jante.»

Aquí ya hemos hablado de García sobre este asunto, pero A. Oliro, desde Montevideo elipe oyen.

Hemos dicho que la doña Ca verista estuvo a punto de causar un desaguisado en su tamiento con motivo de la querida imponer determinada candidatura de allá, que aquélle está dispuesto a votar.

Y si los otros partidos politi

La gripe policial

LA BANDERA COLORADA en presencia de los casos fatales de exoneraciones múltiples que a diario se vienen produciendo en la Policía de este Departamento, en forma de gripe policial, ha resuelto destinar un espacio de esta hoja dedicado a registrar los nombres de los funcionarios atacados por el terrible mal, a objeto de recomendarlos a la Comisión de Auxilios, de la cual es Presidente Honorario el señor Carlos de Castro.

Aquí va la lista:

- 1 Alfredo de León oficial 1.o de la Jefatura.
- 2 Arturo M. Gerona Inspector de Policía.
- 3 Felipe S. Núñez Comisario de Ordenes.
- 4 José M. Cajaraville id de la 4.a
- 5 Luis O. Gómez id id la 13.a
- 6 Comisario Núñez Sub id de la Volante.
- 7 Miguel G. Graña Oficial Inspector de la 1.a
- 8 Ventura L. de los Santos Sub comisario de la 8.a
- 9 Hildebrando Vergara (hijo) Comisario de la 9.a
- 10 N. Rubí Sub comisario de la 9
- 11 Luis Coduri Sub-comisario de la 10.a
- 12 Hilario C. López Escribiente de la 9.a
- 13 Gerardo Melogno Sub-oficial de la 1.a
- 14 Francisco Perdomo Comisario de la 8.a
- 15 Vicente S. Segovia id de la 10
- 16 Juan Tozzi Pini id id la
- 17 Cándido J. Alzua (caso benigno) Comisario de la 2.a
- 18 Héctor Varela Sub-comisario de la 4.a
- 19 Faustino Arellano Sub-oficial Inspector de la 1/2.a
- 20 Modesto Castro id id id
- 21 Orosman País Guarda Híos
- 22 Dubray Castelli Escribiente de la 12
- 23 Julio A. Camarate id de la 11
- 24 Palacio (caso benigno) Suboficial de la 2.a
- 25 Benigno Sánchez (caso benigno) Sub-comisario de la 12
- 26
- 27
- 28

El Club Colorado

Dr. FELICIANO VIERA I. Sección

Se exhorta a los colorados de la 1a sección que permanecen fieles a la tradición y a los ideales de nuestro Partido, a inscribirse en el Registro de adherentes. Horas para inscribirse de 9 a 12 y de 15 a 18

Club: 18 de Julio 343

Club Colorado

'Dr. Feliciano Viera'

A los colorados de Minas:
La Comisión que suscribe organizadora del Club Colorado 'Dr. Feliciano Viera' de la 1.a Sección de Minas de la interpretación capciosa con que algunos correligionarios han querido juzgar nuestro programa de propósitos..

Y, concordantes con la actitud que hemos asumido al considerarlos.

Declaramos

Primeros: Que en nuestro Centro partidario tienen cabida todos los colorados que se sientan vinculados a la marcha del gran Partido de la Defensa, en el momento político en que atravesamos;

Segundo: Que en consonancia con nuestras anteriores manifestaciones, nuestra actitud como entidad cívica será definitivamente colorada, libre de influencias sectarias y de personalismos.

Tercero: Y, que por tanto, nuestra acción partidaria se concretará a desarrollar una activa propaganda electoral en defensa de los bien entendidos Intereses del Partido.

Minas, Mayo 12 de 1919.

Dr. Juan P. Dornaleche,
Dr. Serafín Ricci, Florencio Fernández, Alfredo Rey, A. Rolls Fleurquin, Leonidas Zeballos, Carmelo Tierno, Sebastián C. Valdés, Hipólito Puerto Pol, Eugenio del Puerto, Serafín P. Núñez, Braulio R. Correa, Máximo Alvarez, Román Muñiz, Vicente Scocozza.

AL PAÍS

Y a sus correligionarios

Los legisladores colorados que suscriben en presencia de los hechos de política partidaria que son de pública notoriedad, declaran, ante sus correligionarios y el país, que su acción parlamentaria se concreta a la realización del programa libres del Partido Colorado y que no responden ni responderán, en consecuencia, a tendencia personal alguna.

Florencio Aragón y Echart, José Espalter, Cesar Miranda, Justino Jiménez de Aréchaga, Alberto F. Canessa, Manuel Stirling, Julio Abella y Escobar, Juan Pivel, José A. Ramasso, Luis M. Otero, José Antuña, Horacio Jiménez de Aréchaga, José Salgado, José V. Carballido, Juan Ramasso, Carlos Ameglio, Ambrosio L. Ramasso, Pablo Blanco, Acevedo, Ramón Mora Magariños, José F. Arias, Pedro F. Alburquerque, Carlos Albfín, Alfredo Costa Gutiérrez, J. riños Viera, Juan M. Aubriot, Am Almada, Ventura Enciso, José Repetto, José Infantozzi, Joaquín D. Fajardo, Juan Zamacoitz, Manuel Pacheco, Arturo G. Pintos, Alfonso Bazet, Leopoldo Peluffo, Antonio Pan, Simón B. Amighetti, Aníbal Semblat, Eduardo Martínez García, Servando Miel Velázquez, Lauro A. Olivera, Manuel Vazquez Ferreiro, Felipe Schelotto, Justino Martínez, Eduardo Caballero, José Foladori, Santos Icausuriaga, Teodosio B. Lezama, Eduardo O. or

Indicador Partidario

A continuación publicamos la nómina de los autoridades nacionales y provinciales y sus seccionales de Málaga y sus respectivas edades:

Comisión Nacional
Comité E. Nacional
Comisión Departamental
Comisión Regional
Casilla de Correo 18 de Julio 893

1.a Sección Club "El Colorado"
de la A.A.
Locality 18 de Julio 893
2.a Sección Club "César Díaz"
Calle 387
3.a Sección club "Defensa", Re
cinto de Exposiciones
4.a m. club "Colorado" y
"La Ciudadana Canelo"
n.s. 394
5.a Sección, club "Ricardo J.
" Calle 1296
club Temerario General Máximo

Partidario

Tajes, Soriano 1328
6.a Sección, Club Francisco Tajes, Yaguarón y Mercedes
7.a Sección, club Héctor Miranda, constituyente 1870
club Julio Herrera y Obes, colonia 1689
8.a Sección Club Gral Lorenzo Batlle Sierra y Madrid
club General José Garibaldi Martín García y Guayuyú
club Quintos calle Valparaiso 1292
club doctor Manuel Herrera y Obes Avenida General Flores 2053
10.a Sección club Juan Carlos Gómez 18 de julio 163 Unión
club coronel Manuel Rodríguez Tesoro 137
club Eduardo Pittaluga Joanicó 226
11.a Sección club General Feliciano Viera camino Maldonado

do y Zamora y Sub comité de la curva de M-tosías
12a Sección club General Simón Martínez Ayda Gral Flores 2887
14a Sección comité Ejecutivo General Farias 2959
13.a Sección club Acción colorada Dr Baltasar Brum Grecia 432
15a Sección club Marcelino Soza 18 de julio 2080
club Agrupación Guayabo Avenida 8 de Octubre 93
club Eduardo Pittaluga Timbó 1118
16a Club Venancio Flores Barra Santa Lucía
club Paso de la Arena Barra Santa Lucía
17.a Sección club colorado camino Mendoza Miguelete
18a Sección Club Melchor Pacheco y Obes calle Rivera 306
club Cagancha Rivera 366
club Luis Barbagelata Victoria 1059
19 Sección club colorado General León de Palleja calle Democracia 2429 Villa Muñoz
20 Sección club Unificación colorada Feliciano Viera conti-

21 Sección club colorado continuación Raffo al lado del American Biograph

TALLERES GRÁFICOS

A. Monfort y Doria

Trabajos comerciales, Impresión de periódicos, etc.

CALLE 25 DE MAYO
247 MINAS

CLUB COLORADO ‘Dr. Feliciano Viera’

Los que suscriben, miembros del Partido Colorado, radicados en la 1.a Sección de Minas, conscientes de sus deberes y responsabilidades como partidarios en esta hora histórica y trascendental en que la Colectividad se disgrega azuzada por las ambiciones personales, en vísperas de la gran batalla en que van a decidirse los destinos del Partido, asegurando su estabilidad dentro del padrón electoral, convienen en declarar lo siguiente:

20: Que todos los colorados, deben, siendo consecuentes con sus ideas y con las legítimas autoridades, responder a los dictados de la Comisión Nacional Colorado, que encarna la representación genuina de los intereses de la colectividad política.

Que reunidos a tal fin los suscriptos han resuelto constituir un club con la denominación
EL VIERA, para desarrollar dentro de la sección una acción política en pro de los altos intereses del Partido.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

Dr. Juan Pablo Dornaleche, Dr. Serafín P. Ricci, Florencio Fernández, Alfredo Rey, Hernando Roll Fleurquin, Cármelo Tierno, Sebastián C. Valdés, H. Puyo Dol, Leonidas Zeballos

Nota--En el domicilio de los organizadores se reciben adhesiones

Minas, Abril de 1919

Ya no es
die la enten-
Departamen-
ción, tampoco
mente de ella
sumado, dese-
la comenta-
las fraccione-
les la admini-
imperioso, o
absoluta de
sean ellos de
el avance
del enemigo

Permitase
zar en ésta
cendental pa-
lectivos, no
agrupación
Departamen-
País.

El acervo monio ideológico titánico e valientes lufensa, puest greso contra salladoras ditas, ha tocado todos los c en estas hor la gran caus para la hege en el Depar